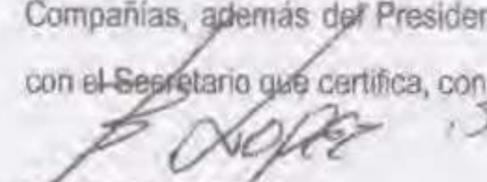
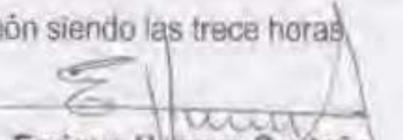


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COLBANANO S.A.", CELEBRADA EL DIA JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la Ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía "COLBANANO S. A.", ubicadas en el Centro Comercial UNIORO, local No. 32, calle Circunvalación Norte, frente a la Clínica Traumatológica y se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "COLBANANO S. A.", integrada por los señores: **Ing. Enrique Herrera Castaño**, representando por sus propios derechos veinticinco mil (25.000) acciones de su propiedad, o sea, el 50,00% por ciento del Capital Social suscrito y pagado; y **Bonel López Sánchez**, representando por sus propios derechos veinticinco mil (25.000) acciones de su propiedad, o sea, el 50,00% por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (U.S. \$ 0.04) cada una y que constituyen el ciento por ciento (100%) del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA** que previamente ha sido elaborado y aprobado por unanimidad, cuyos puntos son: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2012; PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012; PUNTO TRES: A) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012; y B) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.**-Preside la Junta de Accionistas el señor **Bonel López Sánchez**, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa de secretario de la Junta el Gerente General, **Ing. Enrique Herrera Castaño**, se encuentra con la presencia del **Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo**, Comisario de la Compañía.- El señor Presidente, declara instalada la Junta y dispone conocer el Primer Punto que dice: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2012.**- El **Ing. Enrique Herrera Castaño**, manifiesta que en cumplimiento de su cargo y de la Ley, tiene a bien poner en conocimiento de la Junta su informe anual de labores desarrolladas durante el periodo económico año 2012; en este estado, la Junta General, por unanimidad **RESOLVIO APROBAR: el informe de labores desarrolladas por el Ing.**

Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2012: .De inmediato se pasó a conocer y resolver el siguiente punto que dice: **PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012;** sobre este punto la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COLBANANO S. A., por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO:** el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012.- De inmediato se procede a conocer el último punto que dice: **PUNTO TRES: A) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012;** y **B) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.- A)** Con respecto a este punto el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico 2012, se ha obtenido una utilidad líquida de \$ 52.009,51; con el 15% de la utilidad como participación para los trabajadores por un monto A \$ 7.801,42; el 23% de impuesto a la renta por un valor de \$ 14.631,34; quedando una utilidad líquida de \$ 29.576,75.- y, **B) En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012,** el Gerente General propone que este saldo quede como capital de operación de la compañía.- Con respecto a estos puntos la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COLBANANO S. A., por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012;** y en cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, se resolvió que deduciendo el 10% de reserva legal el saldo quede como capital de operación de la compañía.-En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida las deliberaciones, concediéndose un momento de receso para la redacción de la presenta Acta. Reinstalada la Sesión con la asistencia de todos los Socios mencionados en su inicio, se da lectura al Acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, además del Presidente firman el Acta todos los Socios asistentes y presente, conjuntamente con el Secretario que certifica, con lo cual se levanta la Sesión siendo las trece horas.


Bonel López Sánchez
PRESIDENTE


Enrique Herrera Castaño
GERENTE GENERAL